

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

13673 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Julia Enrique Fabián, Secretaria Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 3.

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 176/11, promovido por el Procurador don Ramón Valentín Iglesias Araúzo, en nombre y representación de John Faber Quintero, contra la resolución dictada por el Ministerio de Justicia de fecha 16 de febrero de 2011, sobre responsabilidad patrimonial y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de quince días.

Para que sirva de publicación en el BOE expido el presente.

Madrid, 5 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110026674-1